



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 2364

18 NOV 2009

LA PLATA;

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACIÓN de la Dirección General de Cultura y Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura, por la cual se informa que la agente del Jardín Municipal Nº 12 "Dardo Rocha" señora **Gisela Selene SANTELLAN DAVID**, se encuentra haciendo uso de Licencia por Matrimonio, desde el 16 de Noviembre de 2009 y hasta el 30 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Analía ROMO**, quien se desempeña en el turno mañana del mencionado Jardín Municipal;

Que atento a lo expuesto corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

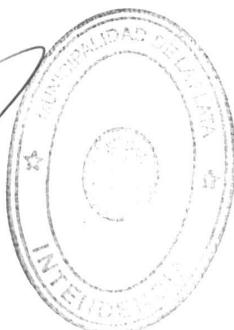
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designase por el período comprendido el 16 de Noviembre de 2009 y hasta el 30 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 688 de la Dirección General de Cultura y Educación, en la DIRECCION DE EDUCACIÓN _Jardín de Infantes Nº 12 "Dardo Rocha" _Turno Tarde_, de la Dirección General de Cultura y Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII _MAESTRO DE GRUPO_, a la Docente **Analía ROMO**, DNI.26.384.466, Legajo N° 15516, quien revista en el mismo Agrupamiento, Código 6-09-VIII _MAESTRO DE GRUPO_ Turno Mañana_ del mencionado Jardín Municipal; por la Licencia por Matrimonio, de la señora **Gisela Selene SANTELLAN DAVID**, DNI. 26.419.772, Legajo N° 709.205; quien revista en calidad de PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII _MAESTRO DE GRUPO_.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata